



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.**

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 23 de Abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas No. 3, de la Secretaría General de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; **Eduardo Velázquez Alzúa**, Director Administrativo y Presidente; el **L.A.E. Leonardo Cuevas García**, Suplente del Presidente; la **Lic. Esther Cobos Castro**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva; el **Lic. Hugo Zavaleta Vega**, Director de Asuntos Religiosos y Vocal "B"; el **Mtro. Eric Rolando López Molina**, Director de Gobierno y Vocal "C"; el **Lic. Jorge Octavio López Pérez**, Jefe de la Unidad de Apoyo Regional y Municipal y Vocal "D"; **C.P. Yessenia Ordaz Morales** Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y Vocal "E"; la **Mtra. Lesly Guadalupe Trejo Villalpando**, Oficial Administrativo y Vocal "F"; todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno; y como invitados se encuentran la **Lic. Dulce Maza Saynes**, Conciliadora de la Secretaría General de Gobierno y el **Lic. Luis Eduardo Gómez Ruíz**, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, designado a través del oficio SCTG/SCST/021/2021 de fecha 19 de abril de 2021; quienes han sido convocados para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021, de este Comité y de conformidad con las disposiciones del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, establecidas en el Numeral 45; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; -----
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS; -----
- IV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;-----
- V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS; -----
- V.1 APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO;-----
- V.2 APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EJERCICIO 2020;-----
- V.3 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN SOLICITADA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; -----
- V.4 CIRCULARES ENVIADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, INHERENTES A LOS CEPCL'S; -----
- V.5 TURNAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES UNA CIRCULAR PARA QUE FIRME "UNA CARTA COMPROMISO"; -----
- VI. ASUNTOS GENERALES; -----
- VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; -----
- Y-----



VIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; -----

En uso de la palabra la Lic. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, efectúa el pase de lista (**Anexo 1**), verificando que se encuentran presentes la mayoría de los servidores públicos convocados, y como ya se mencionó en el proemio de la presente acta, se encuentra presente EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, quien a partir del día 1 de Abril del año 2021 fue designado por el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, Secretario General de Gobierno, como Director Administrativo de esta dependencia (**Anexo 2**), en sustitución del M.A. Gerardo Velasco Soriano; para dar cumplimiento a las disposiciones del numeral 10, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, Extra, de fecha 24 de abril del año 2019; motivo por el cual el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, Secretario General de Gobierno procede a tomarle la protesta, en los siguientes términos: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como la normatividad en materia de Ética e Integridad para Servidoras y Servidores Públicos y cumplir leal y patrióticamente con el cargo de PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO?"; y habiendo contestado el interrogado: "¡Sí, protesto!", el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, repuso: "Si así lo hiciere que la Nación y el Estado se lo premien y si no, que se lo demanden". -----

Por lo que a partir de este momento se integra como Presidente de este comité y por lo tanto existe el quórum legal requerido; por lo que el Presidente procede a declarar legalmente instaurada la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno. -----

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----

En uso de la palabra Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, somete a consideración de los integrantes del comité referido, el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS; -----

Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, en uso de la palabra menciona que basado en las disposiciones del numeral 52.1 fracciones VIII y X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión de acuerdo al Orden del Día, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los integrantes interrogados de este Comité: "No", por lo que Eduardo Velázquez Alzúa, replicó e invitó a los integrantes del Comité que en lo subsecuente se vigilará que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos. -----



Así mismo Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este Comité procede a firmar el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, al igual que la Lic. Dulce Maza Saynes, Conciliadora e invitada de la Secretaría General de Gobierno, que se encuentra presente en esta sesión, para dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas anteriormente.-----

IV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR; -----

ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/2ASO/01/2020.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, conforme el Plan de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la información de las propuestas que le envíen todos los integrantes del comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar. -----

Seguimiento: -----

En uso de la palabra Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, sede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien manifiesta que formuló el Plan de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General y que a través del oficio número SEGEGO/DA/0191/2021 de fecha 1 de marzo del año 2021 (**Anexo 3**), el M.A. Gerardo Velasco Soriano, envió dicho Plan al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con lo cual se dio cumplimiento al presente Acuerdo.-----

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/2ASO/02/2020.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, formule el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la colaboración de las áreas que tienen actividades en el Plan de Trabajo 2020 y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar. -----

Seguimiento: -----

Continuando con la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien expresa que formuló el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General, Ejercicio 2020 y que también por medio del oficio número SEGEGO/DA/0191/2021 de fecha 1 de marzo del año 2021 (**Anexo 4**), el M.A. Gerardo Velasco Soriano, envió el Informe mencionado al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con lo cual se dio cumplimiento a este Acuerdo.---

ACUERDO- CEPCI/SEGEGO/2ASO/03/2020.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, nuevamente solicite a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la impartición de capacitaciones para el personal y nuevos integrantes del Comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar. -----

Seguimiento:-----

Prosiguiendo con el uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, comenta que a través del oficio número SGG/DA/0045/2021 de fecha 20 de enero del año 2021 (**Anexo 5**) signado por el M.A. Gerardo Velasco Soriano, solicitó al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la impartición de cursos para el personal de esta Secretaría y del cual a la fecha no tenemos respuesta, con lo anterior se atendió lo

Dulce Maza Saynes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



correspondiente a este Acuerdo quedando pendiente que la Secretaría de la Contraloría indique lo conducente.-----

ACUERDO- CEP/SEGEGO/2ASO/04/2020.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el M. A. Gerardo Velasco Soriano, inste para que se designe al Vocal "B" y demás integrantes propietarios que se puedan suscitar de acuerdo a la normatividad aplicable y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2021, el 23 de Abril del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar.-----

Seguimiento:-----

Como ya se mencionó en el apartado de verificación de quórum legal e inicio de la sesión de la presente acta, el M.A. Gerardo Velasco Soriano dejó de laborar en esta dependencia por lo que toma la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García para comentar lo referente a este Acuerdo, mencionando en primer término que para efecto de actualizar la integración de este Comité y en el caso del Presidente el ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ, Secretario General de Gobierno, a través del oficio Número SEGEGO-OS-0065-2021 de fecha 7 de Abril del año 2021 (Anexo 6), notificó al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la designación como presidente a Eduardo Velázquez Alzúa, quien a partir del 1 de abril del año en curso, funge como nuevo Director Administrativo en esta dependencia y quien asumirá la Presidencia en este Comité. Así mismo se hace del conocimiento que se encuentra vacante el cargo de Suplente de la Secretaría Ejecutiva de este Comité, que ostentó la C. Luz Elena Toledo de los Santos. Por lo que respecta a los cargos de Vocal "A" y Suplente de Vocal "A" cargos que ostentaron respectivamente el Lic. Joaquín Velásquez Ceballos y el Mtro. José Luis Echeverría Morales, quienes se desempeñaron como Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos y Subsecretario de Desarrollo Político, a esta fecha se encuentran vacantes. Respecto al Vocal "B" será el Lic. Hugo Zavaleta Vega, Director de Asuntos Religiosos, quien fungía como Suplente de Vocal "B", quien ahora asumirá como propietario del Vocal "B", por lo tanto queda vacante el puesto de Suplente de Vocal "B". Respecto al puesto de Suplente de Vocal "C", que lo ostentó el Lic. Eliseo Mario Jorge Alberto Ramos, Ex Coordinador de Normatividad e Inspección de Trabajo, también se encuentra vacante. Y referente a la Vocal "E" será la C.P. Yessenia Ordaz Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad, quien se desempeñó como Suplente de Vocal "E", será ahora la propietaria de la vocalía "E", por lo tanto queda vacante el puesto de Suplente de Vocal "E". Situaciones que se ponen a consideración de los integrantes de este Comité.-----

V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS;-----

V.1 APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO-----

En uso de la palabra Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, sede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, para comentar sobre este tema, quien menciona que el Plan de Trabajo 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, se conforma por cinco proyectos mismos que se proyectan visualmente a todos los asistentes para su conocimiento y aprobación. Y como ya se mencionó en el **ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/2ASO/01/2020**, fue turnado oficialmente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo tanto se somete a la autorización de los integrantes de este Comité, quienes después de conocer su contenido lo aprueban por unanimidad de votos.-----



V.2 APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EJERCICIO 2020. -----

Continuando con la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, menciona que en cuanto al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, se conforma por cuatro apartados mismo que se proyecta visualmente a todos los asistentes para su conocimiento y aprobación. Y como ya se mencionó en el **ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/2ASO/02/2020**, también fue turnado oficialmente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo tanto se somete a la autorización de los integrantes de este Comité, quienes después de conocer su contenido lo aprueban por unanimidad de votos. -----

V.3 SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN SOLICITADA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; -----

Prosiguiendo con el uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, expresó que como ya se mencionó en **ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/2ASO/03/2020**, se hizo la solicitud correspondiente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y se está en espera de proporcionar la capacitación solicitada. -----

V.4 CIRCULARES ENVIADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, INHERENTES A LOS CEPCI'S; -----

Continuando con la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, menciona que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental emitió la circular número SCTG/SCST/005/2021, mediante el cual solicita las evidencias señaladas en el ordenamiento número 36 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que deberán subirse a la página oficial de la Secretaría General de Gobierno, atendiendo esta petición el M.A Gerardo Velasco Soriano, a través del oficio número SEGEGO/DA/0286/2021 de fecha 29 de marzo del año 2021 (**Anexo 7**), envió un CD con la información solicitada por Contraloría para efecto de incorporarlos en el apartado de "Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés" de la página oficial de esta Secretaría, al Mtro. Eric Rolando López Molina, Coordinador Técnico y a su vez a través del oficio número SEGEGO/DA/0284/2021 de fecha 26 de marzo del año en curso (**Anexo 8**), le comunicó al Lic. José Manuel Méndez Spíndola, encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia que en la dirección: <https://www.oaxaca.gob.mx/segego> se dispone la información solicitada. También a través de la circular número SCTG/SCST/006/2021 dicha dependencia solicitó la aplicación de una encuesta, la cual fue atendida girándose la circular número SEGEGO/DA/0009/2021 de fecha 26 de marzo del 2021 (**Anexo 9**), dirigida a los Subsecretarios, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento, Responsables y Encargados Administrativos de la Secretaría General de Gobierno, para que las Servidoras y Servidores Públicos que laboren dentro de sus áreas de adscripción contestarán la Encuesta de Evaluación. -----

V.5 TURNAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES UNA CIRCULAR PARA QUE FIRMEN "UNA CARTA COMPROMISO"; -----

En uso de la palabra la Lic. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos mencionó que en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de esta Secretaría el Mtro. Juan Enrique Lira Vásquez, Coordinador de Control Interno, propuso que se enviará a las Servidoras y Servidores Públicos de esta Secretaría una Carta Compromiso para que se conduzcan conforme a las normas del Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno,

Dile dog.



para cumplir con ello, el M.A. Gerardo Velasco Soriano, emitió la circular número SGG/DA/DRH/0010/2021 de fecha 26 de marzo del año 2021 (**Anexo 10**), girada a los Subsecretarios, Directores, Coordinadores, Conciliadores, Jefes de Departamento, Responsables y Encargados Administrativos de la Secretaría General de Gobierno, para que firmen dicha carta. -----

VI. ASUNTOS GENERALES; -----

En uso de la voz Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este Comité, pregunta a los asistentes si existen asuntos distintos a los tratados dentro de la presente sesión, para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tiene asuntos de otra índole. -----

VII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; **Y**-----

De la misma manera, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, Eduardo Velázquez Alzúa, pone a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/1ASO/01/2021.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, formule nuevamente un oficio adicional al similar SGG/DA/0045/2021, de fecha 20 de enero del año 2021, que fue enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para efecto de proseguir la solicitud de capacitaciones para los Servidores Públicos de nuevo ingreso de la Secretaría General de Gobierno y la Contraloría programe los cursos correspondientes; por lo que en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 que se celebrará el día 20 de agosto del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar, presentará las evidencias correspondientes.

ACUERDO-CEPCI/SEGEGO/1ASO/02/2021.-----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que la Lic. Dulce Maza Saynes, Conciliador de esta Secretaría, promoverá el primer curso de Sensibilización para los integrantes de este Comité ante la instancia correspondiente; por lo que en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 que se celebrará el día 20 de agosto del año 2021 a las 11:00 horas, en este mismo lugar, presentará las evidencias respectivas. -----

VIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.-----

Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este Comité, informa que la próxima fecha para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, será el 20 de Agosto del año 2021 a las 11:00 horas. -----

Posteriormente, el Presidente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar. -----

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 12 horas con 25 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA
EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. LUIS EDUARDO GÓMEZ RUÍZ.
INVITADO DESIGNADO POR PARTE DE
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HUGO ZAVALETA VEGA.
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS
Y VOCAL "B" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**MTRO. ERIC ROLANDO LÓPEZ
MOLINA.**
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VOCAL "C"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. JORGE OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ.
JEFE LA UNIDAD DE APOYO REGIONAL
Y MUNICIPAL Y VOCAL "D" DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



C.P. YESSENIA ORDAZ MORALES.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTABILIDAD Y VOCAL "E" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**MTRA. LESLY GUADALUPE TREJO
VILLALPANDO.**
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y VOCAL "F"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.

L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. DULCE MAZA SAYNES.
CONCILIADORA E INVITADA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el día 23 de Abril del año dos mil veintiuno.